

**CONTRA IMPUNIDAD****Desapariciones son
prioridad del Estado**

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó este lunes un acto con el que se formalizó el inicio de una mesa de diálogo con colectivos de búsqueda. **Pág. 5**

LOS RECONOCEN COMO VÍCTIMAS

Segob dialoga con los colectivos de búsqueda

RAFAEL RAMÍREZ

Rosa Icela Rodríguez los invitó a reforzar las reformas de la presidenta Sheinbaum en la materia

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió ayer con seis colectivos de búsqueda de desaparecidos para delinear una agenda conjunta para tratar el problema que en México se traduce en más de 126 mil personas ausentes o no localizadas.

"Tenemos la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum de atender, como una prioridad del Estado, el problema de búsqueda de las personas desaparecidas y no localizadas, así como garantizar que haya verdad, justicia y atención a las familias. Este es un primer compromiso que nosotros queremos hacer y queremos que nos ayuden a hacer esta agenda de trabajo que nos lleve a la localización de sus seres queridos", declaró la funcionaria federal en lo que fue la primera de varias reuniones que tendrá con diferentes colectivos de búsqueda del país.

Uno de los colectivos que asistió a esta primera reunión fue Guerreros Buscadores de Jalisco, que hizo público el hallazgo del Rancho Izaguirre, de Teuchitlán, Jalisco, campo de entrenamiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) donde reclutaban personas a la fuerza y se estima que asesinaron algunas.

Indira Navarro, vocera de este colectivo, agradeció la apertura del gobierno para reunirse con familiares de personas desaparecidas.

"Creo que es histórica esta apertura que han tenido con nosotros las víctimas no sólo con nuestro colectivo, sino general (...) Somos muchas víctimas en el país y creo que es el inicio para caminar juntos. Nosotros no somos enemigos. Queremos caminar de la mano con ustedes, trabajar en conjunto y ser escuchados. No sólo ser escuchados, sino que haya este diálogo y posteriormente llegar a algún acuerdo", dijo Indira del Socorro Navarro.

La titular de Segob destacó que el reciente decreto presidencial sobre búsqueda de personas establece como principios fundamentales el derecho a ser encontrado y el derecho de las víctimas a buscar a sus seres queridos.

"El Estado mexicano tiene la obligación de ga-

rantizar estos derechos y coordinarse eficazmente entre sus tres órdenes de gobierno y las fiscalías del país", explicó Rosa Icela Rodríguez.

La secretaria presentó diez puntos clave de las reformas legislativas en proceso, entre los que destacan: la Plataforma Única de Identidad, que integrará la CURP con datos biométricos desde la niñez; la Alerta Nacional de Búsqueda, un mecanismo de activación inmediata ante la desaparición de una persona, y una Base Nacional de Carpetas de Investigación, actualizada en tiempo real por las fiscalías.

Añadió que las reformas también involucran la participación de particulares como funerarias, hospitales y laboratorios en el acceso a datos para identificación; el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos Forenses y obligación de alimentarlo con información diversa, además de sanciones más severas, con penas de hasta 50 años de prisión por desaparición forzada o cometida por particulares.

"El gobierno les reconoce como víctimas y su derecho a participar activamente durante las acciones que se implementen para la búsqueda y localización de sus seres queridos, así como garantizar su derecho a la información, tanto de las actividades como del resultado de las mismas. Ustedes, como víctimas, son el centro en todas las etapas, para alcanzar la justicia y la no impunidad", remató la titular de Segob.

**SENADO TAMBIÉN ABRE PUERTA**

"No queremos que haya más desaparecidos. Eso es lo que queremos", dijo Cecilia Flores, madre buscadora de Sonora, que se reunió en el Senado con Lilia Margarita Valdez Martínez, presidenta de la Comisión de Gobernación.

En la reunión se abordaron propuestas clave para atender el fenómeno desde un enfoque preventivo, así como mejorar los mecanismos de búsqueda inmediata y atención a las víctimas.

Flores, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, planteó con firmeza que se re-

quiere una legislación que evite nuevas desapariciones, pero también que elimine las barreras burocráticas que enfrentan las familias al denunciar. "Pedimos es que no tarden ya las 72 horas en poder levantar la denuncia", dijo.

En el país

hay más de 127 mil
personas
desaparecidas no
localizadas, según el
registro nacional en la
materia

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
TITULAR DE SEGOB

***"Como víctimas, son el
centro en todas las etapas,
para alcanzar la justicia"***